

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2  
 La Cantidad de \$ 367,240 TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO PASAJE AEREOS ARTISTA DOBLE MARCO ANTONIO SOLIS Y SU  
 REPRESENTANTE JAIME MORA, ACTUACION DIA DE LA MADRE 2011.  
 Fecha de Pago 12/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	917874	12/05/2011	367,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		367,240
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	367,240	
Totales		367,240	367,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	367,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		367,240
Totales		367,240	367,240



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*Ricardo Olea Celis*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Marco Barria J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero